



La Policía de la Ciudad desbarató una banda internacional de narcotraficantes, detuvo a 10 personas y secuestró casi media tonelada de marihuana, más de 20 kilos de cocaína de máxima pureza y 40 kilogramos de precursores químicos en varios operativos realizados en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

La mayor cantidad de droga fue encontrada el pasado miércoles 18 de mayo al interceptar una camioneta Ford Ranchera y un VW Vento en el peaje de la ruta 9 en la ciudad de Lima, a unos 20 kilómetros al norte de la localidad de Zárate, que eran objeto de seguimiento por los efectivos de la División de Investigaciones Criminales de la Policía Metropolitana. Dentro de la Ford Ranchera se encontraron escondidos 352 ladrillos de marihuana. En los operativos hubo 10 detenidos, 5 argentinos, 4 paraguayos y un español con documentación apócrifa y pedido de captura internacional.

{youtube}mYHYI6Eo4GE{/youtube}

“Este operativo insumió tres meses de investigación, con seguimientos y con un trabajo de campo muy importante donde se desbarató una gran banda internacional que vendía cocaína y marihuana. Hubo 10 detenidos, pero lo más importante es que esta droga no va a estar ahora en las calles”, afirmó Martín Ocampo, Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad.

La banda del “Gordo” Luis integrada por varios cómplices de nacionalidad paraguaya se dedicaba al comercio de marihuana, que luego de ser compactada y fraccionada se vendía en Tucumán entre otros lugares.

Luego con ese dinero se adquiría cocaína de máxima pureza en Salta que era llevada a la “cocina” de Cañuelas para ser cortada y estirada para aumentar su rendimiento.

Precisamente el “cocinero” de la droga que dio origen al nombre del operativo “Paella”, es un ciudadano español, conocido como “el Gallego” sobre el que pesan varios pedidos de captura internacional y la prohibición de salida de su país.

Este sujeto trabajaba en una casa de Cañuelas donde se estiraba la cocaína y que consta en el expediente como el “Gallego” pedía que la mercadería “no se queme y no quede muy fuerte”. Para estirar la droga, quedó comprobado que “el Gordo” Luis adquiría los precursores necesarios en una empresa química con domicilio en el barrio de Constitución y que no poseían los permisos que otorga el RENPRE (Registro Nacional del Precursores Químicos).

“Estos operativos están enmarcados en el compromiso que tomó el presidente de la Nación de combatir el narcotráfico, que es una lucha de todos. Desde el Ministerio y con el trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad de la Ciudad estamos consustanciados con esta propuesta del Presidente Macri y trabajamos en ese sentido”, afirmó Ocampo quien además aprovechó para agradecer “la confianza del juez la causa Federico Villena, a cargo del Juzgado Federal N°2 de Lomas de Zamora, quien hizo posible los allanamientos simultáneos en Capital Federal y provincia de Buenos Aires para dar así con toda la banda.

“El Gordo” Luis quien era el líder de la banda, tenía un pedido de captura internacional por tráfico de estupefacientes del año 2011 acusado de conformar una banda que se dedicaba al tráfico de drogas dentro del país y hacía España. Durante el proceso investigativo se supo que el fin de semana del 15 de mayo, “El Gordo” Luis tuvo que comprar un vehículo de apuro ya que el camión que esperaba para llevar la marihuana a Tucumán no llegaría a Buenos Aires y sus proveedores le reclamaban el dinero de la droga ya entregada. Así fue que se pudo determinar que había comprado una Ford Ranchera que fue trasladada a la casa de Cañuelas donde se guardaban y estiraban los estupefacientes. El martes 17, el personal que estaba de vigilancia observó como la Ranchera junto con un VW Vento partieron rumbo a Zárate por la ruta 6, lo cual hacia presuponer que iban con dirección a Tucumán.

El personal policial notó que la Ranchera, a pesar de tener su caja vacía, estaba más baja que lo normal lo que reforzaba la hipótesis de que la droga estaba camuflada en su interior. Ante esta eventualidad, los investigadores de la Metropolitana reforzaron la presencia policial en la intersección de la ruta 6 con la ruta 9 y se comunicaron las novedades al juez quien ordenó que se proceda a la detención de ambos vehículos.

En el peaje de Lima se detuvieron ambos vehículos y al requisarse la Ranchera se encontraron los 352 panes de marihuana ocultos en un doble fondo de la caja y en los guardabarros. A raíz del resultado positivo el magistrado dispuso prontamente los 15 allanamientos en los domicilios investigados y se ordenó la detención de todos los miembros de la organización.

Al allanar el domicilio de Cañuelas efectivamente se pudo constatar que funcionaba como una cocina de drogas y se secuestraron 21 kilos de cocaína de máxima pureza, 46 kilos de precursores en polvo y varios litros otros precursores líquidos como acetona, ácido clorhídrico, bicarbonato y éter, entre otros.

Los detenidos quedaron a disposición de la Justicia imputados por infracción a la ley 23737 de Narcotráfico.